



Ficha de Datos de Seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU
MARBLEPOOL ACABADO (Componente A)
Emisión: 10/01/2022 Revisión: 001

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1. Identificador del producto:

Nombre del producto: MarblePool Acabado Nivel 3 (Componente A)

Código del Producto: UFI 8F30-40WP-8000-9VVM

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos Pertinentes: Producto para la construcción. (Consultar Ficha Técnica). Uso exclusivo profesional.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Nombre: Triturados Macael S.L.

Dirección (Oficina y Almacén) Paraje Los Tempranos S/N 04857 Albanchez, Almería, España

E-mail de contacto: info@calcitasblancas.com

Web: www.calciblanc.com

Teléfono: +34 950 12 23 12

1.4. Teléfono de emergencia: +34 91 562 04 20

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Reglamento nº 1272/2008 (CLP)

La clasificación del producto se ha realizado conforme al Reglamento nº 1272/2008 (CLP).

Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, categoría 1. H318.

Skin Irrit. 2: Irritación cutánea, categoría 2. H315

Skin Sens. 1: Sensibilización cutánea, categoría 1. H317.

STOT SE 3: Toxicidad para las vías respiratorias (exposición única), categoría 3. H335.

STOT RE 2: H373. Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas en caso de ingestión.

2.2. Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº 1272/2008 (CLP):

Peligro



Indicaciones de peligro:

Eye Dam. 1: H318. Provoca lesiones oculares graves.

Skin Irrit. 2: H315. Provoca irritación cutánea.

Skin Sens. 1: H317. Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

STOT SE 3: H335. Puede irritar las vías respiratorias.

STOT RE 2: H373. Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas en caso de ingestión.

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P103: Leer la etiqueta antes de su uso.

P261: Evitar respirar el polvo.

P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P301+P330+P331: EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. No provocar el vómito. Llamar a emergencias si la persona se encuentra mal.

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P403+P233: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

P501: Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente.

Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Cemento, portland, productos químicos.

La mezcla contiene Cr (VI) soluble y algunos individuos pueden desarrollar una reacción alérgica.

La mezcla contiene un bajo contenido en Cr (VI) soluble ya que el cemento que se usa en su confección mantiene su nivel por debajo de los 2 mg/kg (0,0002%) del peso total seco del cemento listo para usar de acuerdo a la legislación especificada en la sección 15.

Ficha de datos de seguridad a disposición del usuario profesional que la solicite.

2.3. Otros peligros:

No relevante.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No aplicable.

3.2 Mezclas:

Descripción química: mezclas de aditivos, áridos y cementos.

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 65997-15-1	Cemento, portland, productos químicos Autoclasificada	10-50 %
CE: 266-043-4 Index: No aplica	Reglamento 1272/2008 Eye Dam. 1: H318; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317; STOT SE 3: H335-Peligro	

REACH: No aplica		
------------------	--	--

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 57-09-0 EINECS: 200-311-3 Reg.nr.: 01-2119989160-35-xxxx	Bromuro de cetrimonio	≥0,0025- <0,025%
	Reglamento 1272/2008	

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 7783-90-6 EINECS: 232-033-3 Reg.nr.: 01-2119967399-16-xxxx	Cloruro de plata	≥0,00025- <0,0025%
	Reglamento 1272/2008	

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias, consultar los epígrafes 8, 11, 12, 15 y 16.

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar, se ha de solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto al médico.

En caso de inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorrespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

En caso de contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

En caso de contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto

En caso de ingestión:

No inducir al vómito. En el caso de que éste se produzca, mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe posibilidad de que éstas hayan sido afectadas durante la ingestión.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos retardados y agudos son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

En caso de ingestión, hacer un lavado de estómago administrando carbón activado.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**5.1. Medios de extinción:**

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido, emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

El producto no es inflamable, no es explosivo, ni facilita la combustión de otros materiales. En un incendio, en caso de combustión incompleta, los gases peligrosos que se producen pueden contener monóxido de carbono y dióxido de carbono. La exposición a los productos de descomposición que el fuego produce puede ser perjudicial para la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil ...) conforme al R.D 486/1997 y posteriores modificaciones.

Disposiciones adicionales

Actuar conforme al Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:**

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación. Ver epígrafes 8 y 13.



6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Evitar que penetre en alcantarillas o cursos de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

6.4. Referencias a otras secciones:

El epígrafe 8 contiene consejos más detallados sobre los equipos de protección individual y el epígrafe 13 sobre la eliminación de los residuos.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura:

A. Precauciones generales:

Utilizar en áreas ventiladas. Evitar la formación y acumulación de polvo.

Cumplir con la legislación vigente en materia de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden y limpieza y eliminar por métodos seguros (epígrafe 6).

B. Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos:

Para el control de exposición consultar el epígrafe 8. No comer, ni beber, ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A. Medidas técnicas de almacenamiento:

ITC (R.D. 379/2001): No relevante

Clasificación: No relevante

Tª mínima: 5°C

Tª máxima: 35°C

Tiempo máximo: 12 meses

B. Condiciones generales de almacenamiento:

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Proteger de las heladas. Conservar el recipiente bien cerrado y protegido de la exposición al aire y de la humedad.

7.3. Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8. LÍMITES DE EXPOSICIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2015):

Identificación	Valores límite ambientales		
	Cemento, portland, productos químicos CAS: 65997-15-1 CE: 266-043-4	VLA-ED	
VLA-EC			
Año		2015	

DNEL (Trabajadores):

No relevante

DNEL (Población):

No relevante

PNEC:

No relevante


8.2 Controles de la exposición:

A. Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente “Marcado CE” de acuerdo al R.D 1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información, ver el epígrafe 7.1 y 7.2.

Toda información aquí incluida es una recomendación, siendo necesaria su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B. Protección respiratoria:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 <p>Protección obligatoria de las vías respiratorias</p>	Máscara autofiltrante para gases, vapores y partículas	Marcado CE CAT III	EN 149 EN 405	Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración y/o se detecte el olor o el sabor del contaminante

C. Protección específica de las manos:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 <p>Protección obligatoria de las manos</p>	Guantes de protección química	Marcado CE CAT I	EN 374-1 EN 374-3 EN 420	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro

D. Protección ocular y facial:



Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 <p>Protección obligatoria en la cara</p>	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	Marcado CE CAT II	EN 166 EN 172 EN ISO 4007	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante

E. Protección corporal:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo	Marcado CE CAT I	EN ISO 13688	Uso exclusivo en el trabajo. Reemplazar antes cualquier indicio de deterioro. Para períodos de exposición prolongados al producto para

				usuarios profesionales se hace recomendable CE CAT III: ISO 6529, ISO 6530, ISO 13688 EN 464
	Calzado de trabajo antideslizamiento	Marcado CE CAT II	EN ISO 20347 EN ISO 20344	Ninguna

F. Medidas complementarias de emergencia:

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1

Controles de la exposición del medio ambiente:

Se trata de un producto que no contiene sustancias peligrosas para el medio ambiente, aunque se recomienda evitar su vertido. Para información adicional, ver epígrafe 7.1D.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información, ver la Ficha Técnica/Hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20°C: Sólido

Aspecto: Pulverulento

Color: No determinado

Olor: Característico

Umbral Olfativo: No relevante*

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: No relevante*

Presión de vapor a 20°C: No relevante*

Presión de vapor a 50°C: No relevante*

Tasa de evaporación a 20°C: No relevante*

Caracterización del producto:

Densidad a 20°C: No relevante*



Densidad relativa a 20°C: No relevante*
Viscosidad dinámica a 20°C: No relevante*
Viscosidad cinemática a 20°C: No relevante*
Viscosidad cinemática a 40°C: No relevante*
Concentración: No relevante*
pH: No relevante*
Densidad de vapor a 20°C: No relevante*
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20°C: No relevante*
Solubilidad en agua a 20°C: No relevante*
Propiedad de solubilidad: No relevante*
Temperatura de descomposición: No relevante*
Punto de fusión/punto de congelación: No relevante*
Propiedades explosivas: No relevante*
Propiedades Comburentes: No relevante*

Inflamabilidad:

Punto de inflamación: No aplicable

Temperatura de inflamación: No relevante*
Inflamabilidad (sólido, gas): No relevante*
Temperatura de autoinflamación: No relevante*
Límite de inflamabilidad inferior: No relevante*
Límite de inflamabilidad superior: No relevante*

9.2. Información adicional:

Tensión superficial a 20°C: No relevante*
Índice de refracción: No relevante*

* No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD
--

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y	Contacto con el	Calentamiento	Luz solar	Humedad
----------	-----------------	---------------	-----------	---------

fricción	aire			
No aplicable	Proteger	No aplicable	No aplicable	Proteger

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Incompatible	Formación de silicatos e hidróxido cálcico	No aplicable	No aplicable	Sales de metales no nobles (Al...)

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas.

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A. Ingestión (peligro agudo):

Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información, ver sección 3.
Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

B. Inhalación (peligro agudo):

Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información, ver sección 3.
Corrosividad/Irritabilidad: Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

C. Contacto con la piel y los ojos:

Contacto con los ojos: Provoca lesiones oculares importantes tras contacto.
Contacto con la piel: Produce información cutánea.

D. Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información, ver sección 3.

E. Efectos de sensibilización:

Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2. del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información, ver secciones 2,3 y 15.

Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

F. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición única:

Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías superiores.

G. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición repetida:

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información, ver sección 3.

Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información, ver sección 3.

H. Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información, ver sección 3.

Información adicional:

En contacto con la piel húmeda, sin protección adecuada, puede provocar engrosamiento cutáneo, agrietamiento o fisuras en la piel.

Información toxicológica específica de las sustancias:

No determinado

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA
--

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

No determinado

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible

12.3 Potencial de bioacumulación:

No determinado

12.4 Movilidad en el suelo:

No determinado

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
1603 03 *	Residuos inorgánicos que contienen sustancias peligrosas	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP4 Irritante Irritación cutánea y lesiones oculares, HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa) / Toxicidad por aspiración, HP13 Sensibilizante.

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto; en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 22/2011.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no está regulado para su transporte (ADR/RID, IMDG, IATA).

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante.



Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante.

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante.

Sustancias activas las cuales no han sido aprobadas conforme al artículo 9 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: No relevante.

Reglamento (CE) 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante.

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc....):

1. El cemento y las mezclas que contienen cemento no se podrán usar o comercializar si, una vez hidratados, su contenido de cromo (VI) soluble es superior a 2 mg/kg (0,0002) del peso seco total del cemento.
2. Cuando se usen agentes reductores, y sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores garantizarán, antes de la comercialización, que el envase del cemento o de las mezclas que contengan cemento va marcado de forma visible, legible e indeleble con información sobre la fecha de envasado, así como sobre las condiciones de almacenamiento y el tiempo de almacenamiento adecuados para mantener la actividad del agente reductor y el contenido de cromo (VI) soluble por debajo del límite indicado en el punto 1.
3. A título de excepción, los puntos 1 y 2 no se aplicarán a la comercialización y el uso en procesos controlados, cerrados y totalmente automatizados en los que el cemento y las mezclas que contienen cemento solo sean manejados por máquinas y en los que no exista ninguna posibilidad de contacto con la piel.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16. OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al Anexo II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de seguridad del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (Reglamento (UE) nº 453/2010, Reglamento (UE) nº 2015/830).



Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

No aplica

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H315: Provoca irritación cutánea

H318: Provoca lesiones oculares graves

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel

H335: Puede irritar las vías respiratorias

H373: Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas en caso de ingestión.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3.

Reglamento nº 1272/2008 (CLP):

Eye Dam. 1: H318. Provoca lesiones oculares graves.

Skin Irrit. 2: H315. Provoca irritación cutánea.

Skin Sens. 1: H317. Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

STOT SE 3: H335. Puede irritar las vías respiratorias.

STOT RE 2: H373. Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas en caso de ingestión.

Procedimiento de clasificación:

Eye Dam. 1: Método de cálculo.

Skin Irrit. 2: Método de cálculo.

Skin Sens. 1: Método de cálculo.

STOT SE 3: Método de cálculo.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como el etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://esis.jrc.ec.europa.eu>

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

Abreviaturas y acrónimos:

-ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

-IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

-IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

-OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

-DQO: Demanda Química de oxígeno

-DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días

-BCF: factor de bioconcentración

-DL50: dosis letal 50



- CL50: concentración letal 50
- EC50: concentración efectiva 50
- Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
- Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

La información contenida en esta Ficha de Datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta Ficha de Datos de Seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

-FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD-